



Glorieta de Colón

Va PAN contra vida eterna a partidos y salpica al PRD

No se sabe si le avisaron a su aliado el PRD, pero el PAN en la Ciudad de México presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema

mínimo que establecen las leyes electorales para conservar el registro es el 3 por ciento de la votación. En el caso del Estado de México el PRD tuvo el 2.94 por ciento de los votos, pero la libraron porque la elección fue solo de gubernatura, y el resultado que cuenta para el registro es el de diputados. Habrá que ver si el próximo año lo salvan. Los que siguen bien felices con Morena son sus satélites, el PT y el PVEM, porque ya la hicieron para 2024.

RESPONDE MORENA A TABOADA

Como siempre, tarde –pero sin sueño–, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez salió en de-



fensa de la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como de la legalidad de los contratos que otorgó la Secretaría de Salud capitalina durante su administración. Ramírez reaccionó casi 36 horas después de que el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, hizo acusaciones de corrupción por hasta 266 millones de pesos en esa Secretaría. “Una vez más el panista Santiago

Taboada da muestra de su desesperación e intenta desviar la atención sobre las investigaciones que se realizan en su contra por actos de corrupción”. Ramírez aseguró que no hay ilegalidad alguna en los contratos de la Secretaría de Salud capitalina, porque además “todos son auditados y los entes encargados de ello han avalado el uso correcto de los recursos públicos”.



Corte contra la reforma que se aprobó hace un mes en el Congreso capitalino, que otorga “vida eterna” a los partidos políticos satélites. Es posible que los perredistas se enojen con los panistas, porque si nos atenemos a los últimos resultados, perdieron el registro en Coahuila: los perredistas sumaron 2.74 por ciento de los sufragios para diputados, y el